MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Departamento Deliberativo

"2013 - Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0034/13

VISTO:

La necesidad de implementar campaña de tenencia responsable de mascotas; y

CONSIDERANDO:

Que es importante difundir y concientizar a la población concerniente a la responsabilidad de los dueños de mascotas.

Que se pretende lograr cambios de conducta, respecto a las obligaciones que tenemos hacia ellas.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

<u>ARTICULO 1º</u>) Solicitar al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para realizar ======== una Campaña de Difusión y Concientización, mediante los medios que estime corresponder, tendiente a lograr una tenencia responsable de mascotas.-

<u>ARTICULO 2º</u>) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ========= Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Abril de 2013.-